

Universidad
Norbert Wiener

**BASES DEL 2do FONDO CONCURSABLE DE
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN
MULTIDISCIPLINARIOS DIRIGIDO A LOS
GRUPOS Y SEMILLEROS DE
INVESTIGACIÓN 2025**



BASES DEL 2do FONDO CONCURSABLE DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN MULTIDISCIPLINARIOS CON FINANCIAMIENTO DIRIGIDO A LOS GRUPOS Y SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN 2025

1. PRESENTACIÓN

La Ley N° 30220, Ley Universitaria, en su artículo 48 establece: *“La investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en su propia institución o en redes de investigación nacional o internacional, creadas por las instituciones universitarias públicas o privadas”.*

La Universidad Privada Norbert Wiener S.A. (en adelante, UPNW), institución que promueve el desarrollo y una experiencia educativa excepcional a través de la ciencia, tecnología e innovación, convoca a participar del 2do Fondo Concursable de Proyectos de Investigación multidisciplinarios con financiamiento dirigido a los Grupos y Semilleros de Investigación reconocidos de la UPNW.

Las presentes bases son para la participación al 2do Fondo concursable de proyectos de investigación multidisciplinarios con financiamiento dirigido a los Grupos y Semilleros de Investigación, es un instrumento que permite la generación de ideas de investigación y sus mecanismos para la ejecución y presentación de productos de investigación, capaz de visibilizarse a la comunidad científica y solucionar la problemática actual.

Los proyectos de investigación financiados por parte de la UPNW son un gran aporte a la comunidad académica y científica ya que permitirá un *Know how* de carácter técnico –científico importante para los docentes investigadores, docentes a tiempo completo, docentes a tiempo parcial y estudiantes de nuestra casa superior de estudios.

2. MARCO LEGAL

- Ley N° 30220 – Ley Universitaria.
- Ley N° 30948 – Ley de Promoción del Investigador Científico.
- Decreto Supremo N° 062-2024-PCM que aprueba el Reglamento de Ley N° 31250, Ley del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SINACTI)
- Código Nacional de la Integridad Científica de CONCYTEC.
- Reglamento de Investigación de la UPNW.
- Reglamento de Código de Ética e Integridad Científica de la UPNW.
- Reglamento de Propiedad Intelectual de la UPNW.
- Líneas de investigación institucionales de la UPNW.

3. OBJETIVO

Fomentar la investigación multidisciplinaria en los miembros de Grupos y Semilleros de Investigación de la UPNW, en base al desarrollo de las líneas de investigación institucionales.

4. LINEAMIENTOS DEL CONCURSO

- Se limitará a dos (2) el número de proyectos financiados que un investigador principal puede dirigir en paralelo.
- Los proyectos financiados en esta convocatoria deberán ser desarrollados de manera conjunta por al menos dos (2) grupos o semilleros de investigación reconocidos, pertenecientes a programas académicos distintos. La propuesta debe abordar un problema desde un enfoque multidisciplinario, garantizando la integración de conocimientos y metodologías de diferentes áreas.

- Conformación mínima de miembros para proyectos de investigación de grupos o semilleros de investigación:

Conformación mínima de un Grupo de Investigación para presentar un proyecto:

Miembro	Cantidad	Rol en el Grupo
Investigador Principal (en adelante IP)	1	Coordinador o miembro titular*
Coinvestigador	1	Coordinador o miembro titular
Estudiante	1	Pregrado o posgrado
Adherente	1	Investigador colaborador de una institución con la que se cuente con un convenio vigente o con la que se pueda establecer una vinculación formal a partir del desarrollo del proyecto de investigación.

*El IP debe contar con la condición de docente a tiempo completo.

Conformación mínima de un Semillero de Investigación para presentar un proyecto:

Miembro	Cantidad	Rol en el Semillero
Investigador Principal (en adelante IP)	1	Coordinador o miembro titular*
Coinvestigador	1	Coordinador o miembro titular
Estudiante	1	Pregrado

*El IP debe contar con la condición de docente a tiempo completo.

- Los miembros de los Grupos o Semilleros de Investigación no deben presentar deudas de informes técnicos y/o económico pendientes en otros proyectos de investigación que se encuentren en ejecución en la UPNW.
- En el caso de que el IP deje de tener vínculo laboral con la UPNW o por enfermedad grave o fallecimiento, se dificulte la continuación del proyecto, el coinvestigador asumirá el rol del IP, presentando los avances de ejecución técnica, presupuestal y concluyendo la investigación presentada los resultados esperados.

4.1. Ámbito de la Investigación

Las propuestas deben estar en el marco de las líneas de investigación institucional de la UPNW y cada investigador podrá participar a un máximo de dos (2) líneas de investigación y hasta tres (3) sublíneas de investigación relacionadas con su especialidad.

4.2. Postulación

El registro de postulación será realizado por el IP a través de la plataforma del Sistema de Apoyo a la Gestión de la Investigación e Innovación WIENER (SAGIIWIENER), quien llenará y ser el caso firmará, los documentos de postulación son los siguientes:

- Esquema de proyecto de investigación y al menos 3 revistas científicas objetivos con sus respectivos enlaces. (Anexo 1).

- Declaración de autoría y titularidad (Anexo 2).
- Acta de compromiso de rendición financiera de ejecución de proyecto de investigación interna (Anexo 3).
- Solicitud de revisión de proyecto de investigación (Anexo 4).
- Declaración jurada de autenticidad y responsabilidad de autor(es) (Anexo 5).
- Formulario de consentimiento informado (de ser el caso) (Anexo 6).
- Formulario de asentimiento informado (de ser el caso) (Anexo 7).
- Cesión de derecho de propiedad intelectual (de ser el caso) (Anexo 8).

Adicionalmente, todos los miembros de los Grupos y Semilleros de Investigación deberán contar de manera obligatoria con su perfil actualizado en la plataforma CTI Vitae, incluyendo sus publicaciones científicas, hasta la fecha del registro del proyecto en el SAGII. La actualización de esta información será condición para validar su postulación.

Nota: En el caso de no visualizarse los documentos completamente llenados y firmados de postulación, automáticamente la postulación no continuará con el proceso. Asimismo, la documentación a subir no debe ser alterada, ni deben subirse documentos que no corresponda.

4.3. Cronograma

Actividad	Fecha
Publicación y difusión de bases.	15 de julio de 2025.
Inscripción y presentación de proyectos.	18 de julio al 1 de agosto de 2025.
Evaluación de proyectos.	2 de agosto al 29 de agosto del 2025.
Publicación de resultados.	A partir del 1 de setiembre 2025.

4.4. Plazo de ejecución

El plazo de ejecución máximo de los proyectos de investigación será de doce (12) meses (a partir de la notificación de la resolución), cumpliendo con los resultados esperados.

El plazo máximo de presentación de los resultados esperados es de tres (3) meses después de concluido el proyecto de investigación.

4.5. Financiamiento

A. Monto y plazo:

- El financiamiento para la ejecución de los proyectos de investigación para grupos y semilleros de investigación será brindado por el Vicerrectorado de Investigación de la UPNW.

Grupo	Monto máximo en Soles
Semilleros de Investigación	S/ 8 000
Grupos de Investigación	S/ 15 000

- Se deberá sustentar el presupuesto solicitado para cada rubro del proyecto con las

cotizaciones¹ correspondientes y ser enviadas al correo jefaturadeproyectos@uwiener.edu.pe.

- El investigador principal es el responsable de la ejecución presupuestal del proyecto según cronograma establecido.
- El investigador principal debe aperturar una cuenta bancaria para la administración del fondo concursable asignado a el(los) proyecto(s) de investigación, la cuenta debe cumplir con las siguientes características:
 - *Debe ser aperturada a nombre del Investigador principal y en una entidad bancaria con la que el Investigador principal no tenga ningún producto financiero activo. No se podrá emplear la cuenta sueldo (cuenta de haberes) del IP.*
 - *La cuenta bancaria podrá ser aperturada en cualquier entidad financiera nacional.*
 - *La cuenta de ahorros y la tarjeta de débito del fondo concursable deberá contar con un seguro de protección contra robos acorde al monto del fondo entregado.*
 - *El seguro de protección contra robos debe cubrir el valor total del fondo entregado. Asimismo, en caso se amplíe el valor del fondo entregado, el IP es responsable de verificar que el seguro cubra el valor del fondo entregado.*
 - *La cuenta bancaria no deberá tener movimientos ni transferencias a cuentas personales del investigadore principal.*
- El IP será el responsable de la rendición de cuentas del presupuesto desembolsado para la ejecución del proyecto. Para la rendición debe evidenciar con la documentación original correspondiente.
- El desembolso se realizará a través de transferencia bancaria a cuenta del IP y se hará en una sola parte, y deberá ser utilizado de acuerdo con el presupuesto y cronograma detallado del proyecto.
- El IP debe cargar en la plataforma SAGII las evidencias de la rendición de gastos y los avances en los objetivos del proyecto, conforme al cronograma establecido.
- Al finalizar la ejecución del proyecto, deberá subir a la plataforma los resultados esperados, asimismo, la rendición financiera del proyecto.
- El investigador principal debe rendir el 100% de los fondos entregados de acuerdo con lo establecido en su proyecto de investigación. Si no se justifica la totalidad del monto desembolsado, la diferencia será descontada de su cuenta sueldo del investigador principal o en caso de renuncia a la institución, el monto pendiente se deducirá de su liquidación final. Todos los descuentos serán previamente coordinados con la Gerencia de Gestión del Talento Humano.
- En caso de que el proyecto requiera un presupuesto mayor al establecido, se podrá solicitar una evaluación para un posible aumento del presupuesto.
- Todo se registrará de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Código de Ética e Integridad Científica (Ver [Reglamento de Código de Ética e Integridad Científica](#)) y al Procedimiento de Gestión de Fondos Concursables de Investigación Interno.

¹ El proveedor no podrá ser un miembro del equipo del proyecto o sus cónyuges o parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad.

B. Rubros financiables:

B.1. Equipos y bienes duraderos

Corresponde a:

- La adquisición de equipos y bienes (equipamiento) para el proyecto de investigación.

Consideraciones:

- Se considera la adquisición en el caso de no contar con los equipos necesarios en los laboratorios de investigación de la UPNW.
- Un nuevo equipo adquirido es propiedad de la UPNW y su adquisición se sujeta a lo establecido según sus procedimientos internos.
- Los requerimientos o el uso de los equipos y bienes son de responsabilidad del IP hasta la finalización del cierre del proyecto.

B.2. Materiales e insumos

Corresponde a:

- Materiales, insumos, reactivos, accesorios, componentes electrónicos o mecánicos, bienes no inventariables.
- Material bibliográfico como manuales, bases de datos y/o suscripciones a redes de información (en físico o electrónico), deberá ser entregado a la UPNW al culminar el proyecto.
- Software especializado para el desarrollo de los proyectos de investigación, deberá ser entregado a la UPNW al culminar el proyecto.

B.3. Viajes

Corresponde a:

- Gastos en viáticos: Se cobertura los gastos cuya justificación se fundamente en el desarrollo del proyecto de investigación, debidamente con la autorización correspondiente.
- Los gastos que aplican para este rubro son: Pasajes, alojamiento, alimentación y movilidad local donde se desarrollará las actividades del proyecto de investigación, estas serán proyectadas de acuerdo con la escala de viáticos establecidas en la UPNW El concepto de viáticos es aplicable para estancias cuya duración sea menor de cinco días (5) días calendario.

B.4. Servicios de terceros

Corresponde a:

- Gastos de contratación de personas naturales o jurídicas para la ejecución de actividades complementarias y específicas dentro de las actividades del proyecto.
- Los locadores deberán remitir el informe de cumplimiento por las actividades realizadas por el rubro "servicios de terceros", con las evidencias y el visto bueno

del IP, como requerimiento para la gestión de la ejecución presupuestal del rubro en mención.

- Actividades complementarias de la investigación:
 - Gastos de importación y desaduanaje de materiales, insumos o equipos que se adquieran en el extranjero.
 - Alquiler de vehículos para el traslado de materiales y equipos para el desarrollo de las actividades.
 - Gastos asociados al costo de derechos, autorizaciones para investigación y permiso para acceso a recursos genéticos, entre otros.

B.5. Gastos de gestión

Comprende:

- Útiles de oficina, servicios de imprenta, evaluaciones externas, análisis de laboratorio, entre otros.

4.6. Proceso de selección, evaluación y resultados

4.6.1. Selección

La Jefatura de Proyectos de Investigación será el responsable de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases y de cargar al software de similitud los proyectos de investigación; con el fin de garantizar la originalidad de las investigaciones, estas no deben cumplir con el porcentaje de similitud establecida en los [Lineamiento para la aplicación del software detector de similitudes en trabajos académicos y de investigación](#), caso contrario, el proyecto de investigación automáticamente queda descalificado.

4.6.2. Evaluación

La evaluación del proyecto de investigación estará a cargo de:

- Miembros del Vicerrectorado de Investigación (en adelante, VRI): Verificarán el cumplimiento de los aspectos formales establecidos en la convocatoria.
- Comité Institucional de Ética e Integridad Científica encargado de evaluar en los proyectos de investigación la seguridad de los seres vivos participantes en el estudio.
- Revisores externos, encargados de evaluar los proyectos de investigación.

4.6.3. Criterios de evaluación

- Los proyectos de investigación serán evaluados con la siguiente escala de calificación y su ficha de evaluación (visualizada en el SAGII).

Comisión interna:

criterio	Subcriterio	0 - No cumple	1 - Deficiente	2 - Regular	3 - Bueno	4 - Muy bueno	5 - Sobresaliente
I. Capacidad y experiencia	Experiencia del investigador principal vinculada a la temática del proyecto, evidenciada a través del CTI Vitae mediante publicaciones científicas en revistas indexadas.	Sin publicaciones en revistas indexadas en Scopus o Web of Science.	1 publicación en revista indexada en Scopus o Web of Science.	2 publicaciones en revistas indexadas en Scopus o Web of Science.	Al menos 3 publicaciones en revistas indexadas en Scopus o Web of Science.	Al menos 4 publicaciones en revistas indexadas en Scopus o Web of Science.	Al menos 5 o más publicaciones en revistas indexadas en Scopus o Web of Science.
	Trayectoria del equipo investigador de la UPNW, medido a partir del número de proyectos aprobados por grupo en SAGII.	Sin proyectos aprobados en la plataforma SAGII.	Al menos 1 proyecto aprobado en la plataforma SAGII.	Al menos 2 proyectos aprobados en la plataforma SAGII.	Al menos 3 proyectos aprobados en la plataforma SAGII.	Al menos 4 proyectos aprobados en la plataforma SAGII.	5 o más proyectos aprobados en la plataforma SAGII.
	Participación de investigadores adherentes asociados a instituciones internacionales.	No involucra 1 investigador adherente internacional.	Se incluye 1 investigador adherente internacional.	Se incluye 2 investigadores adherentes internacionales de la misma institución internacional.	Se incluye 2 investigadores adherentes internacionales de más de 1 institución internacional.	Se incluye 3 investigadores adherentes internacionales de más de 3 instituciones internacionales.	Se incluye 4 investigadores adherentes internacionales de más de 4 instituciones internacionales.

Revisores externos:

criterio	Subcriterio	0 - No cumple	1 - Deficiente	2 - Regular	3 - Bueno	4 - Muy bueno	5 - Sobresaliente
II. Formulación y pertinencia del problema	Planteamiento del problema: contextualización y vinculación con una ODS.	El problema no contextualizado ni vinculado a una ODS.	El problema contextualizado, pero no vinculado a una ODS.	El problema contextualizado y vinculado a una ODS.	El problema contextualizado y vinculado a 2 ODS.	El problema contextualizado y vinculado a 3 ODS.	El problema contextualizado y vinculado a más de 3 ODS.
	Claridad y coherencia de los objetivos generales y específicos con el problema planteado.	No presenta objetivos.	Objetivos mal redactados, ambiguos o sin relación con el problema.	Objetivo general presente, pero los específicos son imprecisos o no operativos.	Objetivos claros y bien redactados, pero con alguna desconexión respecto al problema o metodología.	Objetivos coherentes, jerarquizados (general y específicos), y alineados con el problema planteado.	Objetivos precisos, medibles, pertinentes y plenamente articulados con el problema.

	Justificación y aporte al campo	No presenta justificación ni aporte al campo.	Justificación genérica, sin evidencia ni conexión con el problema ni aporte al campo.	Se justifica el estudio, pero con argumentos débiles o sin respaldo empírico, sin aporte al campo.	La justificación es clara, con aporte válido, aunque limitado.	Justificación bien estructurada, con evidencia y un aporte relevante al campo o contexto.	Argumentación sólida y aporte de alto impacto social, académico o institucional.
III. Marco teórico/ Sustento científico	Articulación conceptual y coherencia interna	No hay desarrollo teórico, o se limita a una enumeración de definiciones.	Las teorías se presentan sin relación con el problema u objetivos.	Se incluyen conceptos útiles, pero están fragmentados o desorganizados. No hay hilo argumentativo.	La articulación es adecuada, con conexiones parciales entre conceptos y objetivos.	Existe una buena integración conceptual, se justifica el uso de autores y teorías.	Se construye una narrativa sólida, lógica y argumentada. El marco ofrece bases teóricas para el enfoque metodológico y responde claramente al problema.
	Calidad académica y actualidad de las fuentes utilizadas	No se presentan referencias en artículos de investigación científica.	Las fuentes presentadas son escasas y no académicas (blogs, Wikipedia, etc.).	Las referencias son mayoritariamente secundarias, desactualizadas o de baja calidad.	Las fuentes son mixtas, incluyen algunas académicas, pero con escasa articulación con el marco teórico.	Las referencias incluyen artículos científicos, libros especializados y fuentes confiables. 60% son recientes.	Se presentan fuentes relevantes y actuales, con predominio de investigaciones empíricas o revisiones sistemáticas en revistas indexadas (Scopus, Web of Science). El marco demuestra conocimiento profundo del estado del arte.
IV. Metodología	Coherencia entre objetivos, actividades, cronograma y presupuesto	No existe relación entre objetivos, actividades, cronograma y presupuesto	No existe coherencia entre objetivos y actividades, aunque presenta un cronograma y presupuesto.	Presenta coherencia entre objetivos y actividades, pero el cronograma y presupuesto no son coherentes.	Presenta coherencia entre objetivos, actividades y cronograma, pero el presupuesto no es coherente.	Presenta adecuada coherencia entre objetivos, actividades, cronograma y presupuesto.	Presenta alta coherencia entre objetivos, actividades, cronograma y presupuesto.

	Precisión y rigurosidad en los componentes del diseño metodológico	No se presenta el diseño metodológico o está completamente desorganizado.	Se incluye únicamente un componente metodológico, presentado de forma incompleta o errónea.	Se describen dos componentes, pero sin claridad conceptual o con errores en su formulación.	Se describen al menos tres componentes metodológicos de manera comprensible, aunque con ambigüedades o sin suficiente detalle.	Se incluyen los cuatro componentes principales, con definiciones claras y coherentes, aunque uno de ellos está poco desarrollado.	Cada componente metodológico se encuentra definido de manera precisa, desarrollado con claridad y articulado coherentemente entre sí, empleando terminología adecuada.
	Factibilidad práctica y ética del desarrollo del proyecto	No se identifica viabilidad.	La propuesta parece poco factible o sin sustento.	Presenta limitaciones importantes de aplicabilidad.	Factible, aunque con riesgos operativos o éticos no resueltos.	Viable y con criterios mínimos de rigor y ética.	Alta viabilidad, rigurosidad metodológica y considera ética, tiempo, recursos y posibles limitaciones.
V. Resultados esperados	Publicaciones científicas	No se contempla ninguna publicación científica como resultado.	Se menciona una posible publicación, sin especificar revista ni tipo de acceso.	Se plantea publicación en revista no indexada o solo institucional, sin acceso abierto ni vinculación clara con ODS.	Se proyecta publicación en revista indexada (Q3), en acceso abierto o vinculada a un ODS.	Se propone publicación en revista indexada (Q2), con acceso abierto y alineada con al menos un ODS.	Se espera publicación en revista Q1, en modalidad Open Access y explícitamente vinculada a un ODS, con claridad en el enfoque y revista objetivo, identificada.
	Pasantías nacionales y/o internacionales	No se contempla ninguna pasantía.	Se menciona de forma general, sin planificación ni institución definida.	Se plantea 1 pasantía nacional, sin convenio o respaldo institucional.	Se contempla 1 pasantía nacional con institución definida o gestionada formalmente.	Se plantea 1 pasantía internacional, con institución objetivo, identificada.	Se proyectan 1 o más pasantías con respaldo institucional, al menos una internacional, en línea con los objetivos del proyecto y con beneficios formativos claros.

	Ponencias nacionales y/o internacionales	No se contempla ninguna presentación de resultados.	Se menciona la intención, pero sin claridad sobre el tipo de evento.	Se propone participación en evento local o institucional sin indexación.	Se plantea ponencia en congreso nacional especializado o evento regional.	Se proyecta ponencia internacional o evento con comité científico y visibilidad académica.	Se propone presentación en congreso internacional indexado (Scopus, Web of Science o con ISSN), con objetivos de difusión científica estratégica.
	Potencial de protección intelectual y aplicabilidad de la innovación	El proyecto no contempla ningún desarrollo o solución aplicable ni menciona innovación.	Se menciona una posible solución práctica, pero sin enfoque innovador ni propuesta de aplicación.	El proyecto incluye un desarrollo funcional o tecnológico, pero sin mostrar originalidad ni novedad.	El proyecto propone una solución aplicable, con mejoras frente a alternativas existentes, pero sin intención de protección.	La propuesta muestra un desarrollo original o mejora funcional relevante, con posible utilidad práctica y mención de registro futuro.	Se plantea un producto o proceso claramente mejorado, con utilidad concreta y posibilidad de ser registrado como modelo de utilidad.
	Viabilidad para tesis	No se menciona ni plantea vinculación con tesis.	Se insinúa posibilidad, pero sin propuesta concreta.	El proyecto podría derivar en tesis, pero sin objetivos delimitados.	Hay una intención clara y factible de articularlo en 1 tesis.	Hay una intención clara y factible de articularlo en 2 tesis.	Hay una intención clara y factible de articularlo con más de 3 tesis.
VI. Presupuesto	Presupuesto del proyecto	No hay una estructura presupuestaria clara ni justificación de los gastos.	El presupuesto incluye rubros poco relevantes o incoherentes con las actividades del proyecto. No hay justificación adecuada.	Se presentan rubros básicos del presupuesto, pero algunos no están bien definidos o justificados.	El presupuesto es detallado y en su mayoría coherente con el proyecto. Justificación aceptable de los costos.	Presupuesto bien estructurado, con rubros claros y justificados. Se demuestra la viabilidad financiera del proyecto.	Presupuesto completamente alineado con el proyecto, con justificación detallada y criterios de eficiencia en la asignación de recursos. Se evidencia viabilidad y sostenibilidad.

- Una propuesta será considerada aprobada cuando alcance la calificación igual o mayor a 3 puntos.
- El puntaje final de la propuesta se obtendrá del promedio de la calificación de la comisión interna y los revisores externos.

4.6.4. Resultados

Los resultados de la convocatoria serán aprobados mediante Resolución Rectoral y publicados a través de la página web institucional. Los resultados son definitivos e inapelables.

5. RESULTADOS ESPERADOS DE LOS FONDOS CONCURSABLES

Al finalizar la ejecución de los proyectos de investigación, los seleccionados deberán alcanzar los siguientes resultados:

- Al menos un (1) artículo científico original aceptado en revistas indizadas en Scopus o Web of Science (Core Collection) de cuartiles Q1 y Q2, con filiación exclusiva a la UPNW.
- Una (1) ponencia en eventos de investigación nacionales y/o internacionales.
- Deseable: Solicitud de patente enviada a la Dirección de Invenciones y Nuevas Tecnologías (DIN) del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI).
- Deseable: Tesis sustentada de pregrado o posgrado.

DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA : Se derogan todas las normas, disposiciones y procedimientos que contravengan a estas bases.

SEGUNDA : Estas bases se aplicarán en conjunto con las normas internas y externas relacionadas a las que está sujeta la UPNW.

TERCERO : Los casos y/o controversias no contemplados en estas bases serán resueltos por el Vicerrectorado de Investigación de la UPNW.

ANEXOS

Anexo 1

ESQUEMA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CON FINANCIAMIENTO

I. Información

- Tipo de representación : [Indicar si es Grupo o Semillero de Investigación]
- Representación : [Indicar el nombre del Grupo o Semillero de Investigación]
- Área (Facultad o Escuela de Posgrado) :
- Programa Académico :
- Unidad de Investigación :
- Tipo de Investigación :
- Línea OCDE :
- ODS : [Indicar el o los ODS]

II. Proyecto

- Código de proyecto: :
- Título :
- Línea de Investigación :
- Sublínea de Investigación :
- Tiempo esperado en duración (en meses):
- Localización : [Lugar donde se realizará la investigación, ejemplo: Lima, Trujillo u otras ciudades]
- Resumen publicable [Debe plasmarse para el público en general que entiendan la idea principal del proyecto y que sea en un lenguaje sencillo]
[Preciso y claro, máximo 200 palabras]
- Resumen ejecutivo [Se debe entender la naturaleza del proyecto a realizarse]
[máximo 500 palabras]
- Palabras clave [máximo 5 palabras]
- Contextualización del problema [El problema de investigación debe describir claramente una situación específica, sus causas y consecuencias si no se aborda a tiempo. Debe estar bien contextualizado, sustentado en información relevante y mostrar su impacto potencial en la sociedad. Asimismo, vinculado con una o más ODS. La pregunta de investigación debe ser clara, concreta y basada en literatura previa, orientando el análisis y la propuesta de solución]
[máximo 1500 palabras]

Marco teórico [Debe incluir una revisión de investigaciones previas relacionadas con el tema (antecedentes), que permitan identificar avances, enfoques existentes y vacíos de conocimiento. Asimismo, debe presentar de manera clara los conceptos, teorías y modelos que fundamentan el estudio (bases teóricas), proporcionando el soporte conceptual necesario para el análisis del problema. También se deben incorporar definiciones precisas de los términos clave utilizados, alineadas con el marco conceptual, a fin de delimitar el alcance del estudio y evitar ambigüedades. Todo el contenido debe estar debidamente citado, siguiendo el formato de citación establecido por el programa académico, garantizando así la rigurosidad académica]
[máximo 8000 palabras]

Justificación [Explica por qué el proyecto debe realizarse, destacando su aporte al campo, su utilidad práctica o su potencial para mejorar procesos o proponer soluciones en el área de estudio]
[máximo 400 palabras]

Hipótesis [Es una afirmación provisional que plantea una posible relación entre variables. Debe ser clara, comprobable y derivada del problema de investigación, orientando la recolección y análisis de datos]
[máximo 400 palabras]

Objetivos [Definen lo que se busca lograr con la investigación. Incluyen un objetivo general que indica el propósito principal y objetivos específicos que detallan los pasos para alcanzarlo. Deben ser claros, pertinentes, medibles y coherentes con el problema de estudio]

Objetivo general

Objetivos específicos

N°	Objetivos específicos	Actividad
1		
2		
3		
4		
5		

Metodología de trabajo [Describe cómo se desarrollará el estudio. Incluye el enfoque de investigación, que puede ser cuantitativo (datos numéricos), cualitativo (análisis descriptivo) o mixto (combinación de ambos); y el tipo de estudio, que puede ser básico (para generar nuevo conocimiento) o aplicado (para resolver un problema práctico). Todo debe explicarse de forma ordenada y coherente]
[máximo 8000 palabras]

Aspectos éticos

- Describir los procedimientos para garantizar aspectos éticos en las investigaciones con seres vivos.
 - Incluir los beneficios y riesgos conocidos para los sujetos involucrados, según corresponda.
 - Descripción de la información a ser entregada a los sujetos de estudio.
 - Explicar el modo en que será obtenido el consentimiento informado.
 - Indicar cómo será mantenida la confidencialidad de la información de los participantes en el estudio
- [máximo 400 palabras]

Integridad Científica y Rigurosidad Científica

- a. Describir los procedimientos y criterios para asegurar la integridad científica del estudio.
- b. Incluir métodos para prevenir el fraude y la mala conducta científica.
- c. Describir cómo se garantizará la reproducibilidad y la validez de los resultados.
- d. Incluir los criterios de rigurosidad científica que se aplicarán durante todo el proceso de investigación.

[máximo 400 palabras]

Potencial de patentabilidad

El participante deberá describir brevemente los datos relacionados con el potencial de protección intelectual y la aplicabilidad de la innovación de su propuesta.

[máximo 400 palabras]

Viabilidad para tesis

Describir si el proyecto puede desarrollarse como tesis de pregrado o posgrado, destacando su relevancia académica, factibilidad de ejecución y alineación con las líneas de investigación y necesidades del área de estudio. Indicar 3 propuestas de tesis a desarrollarse de pregrado o posgrado.

[máximo 400 palabras]

Calendario de actividades:

Objetivo específico	Actividad	% Planificado	Fecha inicio	Fecha fin
Total		100%		

Actividad	Meta	Indicador	Cantidad	Unidad de medida
Total		100%		

EJEMPLO DE LLENADO DE CALENDARIO DE ACTIVIDADES

Objetivo Específico	Actividad	% Planificado	Fecha inicio	Fecha fin
Analizar la relación entre el uso de las redes sociales y la calidad del sueño.	Realizar una encuesta a usuarios de redes sociales para evaluar la calidad de sueño y hábitos de uso de las redes sociales.	20%	20/11/2024	14/01/2025
Total		100%		

Actividad	Meta	Indicador	Cantidad	Unidad de Medida
Realizar una encuesta a usuarios de redes sociales para evaluar la calidad de sueño y hábitos de uso de las redes sociales.	1	Número de usuarios en la encuesta	200	usuarios

Referencias bibliográficas

Las referencias deben listar todas las fuentes consultadas y citadas en el proyecto, utilizando un formato de referencia estandarizado según el área de estudio: Vancouver para la los Programas Académicos de la Facultad de Ciencias de la Salud, IEEE para los Programas Académicos de la Facultad de Ingeniería, y APA (7ma edición) para los Programas Académicos de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, y los programas académicos de Negocios.

Infraestructura

Código	Tipo	Denominación	Laboratorio

Anexo:

Tipo documento
Declaración de autoría y titularidad.
Solicitud de revisión de proyecto.
Declaración jurada de autenticidad y responsabilidad de autor(es).
Formulario de consentimiento informado (de ser el caso).
Formulario de asentimiento informado (de ser el caso).
Cesión de derecho de propiedad intelectual (de ser el caso).

Publicaciones científicas

Se deben indicar al menos tres revistas científicas objetivo en las que se proyecta enviar los resultados del proyecto, precisando su nombre, enlace, ISSN, cuartil (Scopus o JCR) y el Cargo por Procesamiento de Artículos (APC), si aplica.

N°	Nombre	URL	ISSN	Cuartil	Costo de APC
1					
2					
3					

Pasantía de investigación

Se debe detallar si el proyecto contempla la realización de una o más pasantías de investigación, indicando la institución de destino, el país y si se trata de una pasantía nacional o internacional.

N°	Institución	País	Nacional / Internacional
1			
2			
3			

Presentación de ponencias

Se debe indicar si los resultados del proyecto serán presentados en congresos o eventos académicos, detallando el nombre del evento, su nivel (nacional o internacional).

N°	Nombre del evento	Nacional / Internacional
1		
2		
3		

Actividades:

Actividad	Fechas	Metas
<p>Nombre de la actividad: Realizar una encuesta a usuarios de redes sociales para evaluar la calidad de sueño y hábitos de uso de las redes sociales. Objetivo específico: Analizar la relación entre el uso de las redes sociales y la calidad del sueño.</p> <p>Porcentaje planificado: 20%</p>	<p>Inicio: 20/11/2024</p> <p>Fin: 14/01/2025</p>	<p>Meta: 1 Indicador: Número de usuarios en la encuesta Cantidad: 200 Unidad de medida: usuarios</p>
<p>Nombre de la actividad:</p> <p>Objetivo específico:</p> <p>Porcentaje planificado:</p>	<p>Inicio:</p> <p>Fin:</p>	<p>Meta:</p> <p>Indicador:</p> <p>Cantidad:</p> <p>Unidad de medida:</p>

Presupuesto

	Partida	Detalle	Monto S/	%
Bienes				
	Equipos y bienes duraderos	Actividad : Fecha de compra : Monto : Detalle :		
	Materiales e Insumos	Actividad : Fecha de compra : Monto : Detalle :		
Servicios				
	Viajes	Actividad : Fecha de compra : Monto : Detalle :		
	Servicios de terceros	Actividad : Fecha de compra : Monto : Detalle :		
	Gastos de gestión	Actividad : Fecha de compra : Monto : Detalle :		

Integrantes

Condición	Apellidos y Nombres	Tipo

Anexo 2

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y TITULARIDAD

Yo _____ [Nombre y apellidos (nombre completo)] _____, identificado(a) con DNI N° _____ [Número de DNI] _____, en calidad de representante junto con los firmantes;

DECLARAMOS

- ✓ Que el proyecto de investigación titulado _____, perteneciente al Grupo o Semillero de Investigación _____ [Nombre del Grupo o Semillero reconocido] _____, será desarrollado por:

Apellidos y nombres	Rol	Dirección (indicar distrito, provincia, región)	DNI

- ✓ Que todos los firmantes de esta declaración seremos los autores de la propiedad intelectual (obras, propiedad industrial, otros) resultante de ejecutar el proyecto respectivo.
- ✓ Que la Universidad Privada Norbert Wiener S.A. (en adelante, UPNW) es la institución que financia el presente proyecto, motivo por el que los firmantes cedemos la titularidad de la propiedad intelectual resultante del mismo, para esto firmamos la CESIÓN de derechos de la propiedad intelectual (ver Anexo 8) resultado del proyecto para ser presentado ante INDECOPI u otras instituciones según sea requerido por la UPNW. Del mismo modo, nos comprometemos, bajo responsabilidad, a suscribir todos los documentos necesarios para concretar la Cesión de derechos, según sea requerido por la Universidad u otras instituciones.
- ✓ La sola firma del presente documento conlleva el conocimiento y aceptación de la participación de la UPNW en la producción de la obra por encargo, con el financiamiento, gestión y/o conducción de la propiedad intelectual producida, reconociendo los derechos derivados de la misma. Por tanto, dejamos a salvo el derecho de la UPNW a reivindicar los derechos que le correspondan conforme a su encargo.
- ✓ Que los firmantes tendrán participación de los beneficios derivados de la propiedad intelectual resultante del presente proyecto de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Propiedad Intelectual de la UPNW.
- ✓ Los proyectos aprobados en el marco de esta convocatoria son reconocidos institucionalmente por la UPNW y se desarrollan bajo su respaldo, en virtud de lo cual la universidad es la titular de los derechos sobre los productos generados. En consecuencia, la UPNW tendrá la facultad de decidir sobre su continuidad, desarrollo, conclusión o interrupción en cualquier momento, garantizando el debido reconocimiento de la autoría

intelectual de los participantes.

- ✓ Los investigadores que postulan a la convocatoria aceptan expresamente que los resultados del proyecto son propiedad de la universidad, y que su desvinculación del mismo no afecta la facultad de la UPNW de continuar con la ejecución del proyecto bajo su gestión o con otros investigadores que asuman la responsabilidad del desarrollo de la investigación.
- ✓ Que los firmantes se obligan a abstenerse de licenciar, sublicenciar, usufructuar y/o transferir bajo cualquier título o modo la creación y/o invención de cualquier elemento de propiedad intelectual que se origine del proyecto de investigación.
- ✓ Que los firmantes deberán mantener indemne a la UPNW contra cualquier reclamo relacionado con la ejecución del proyecto, en caso haya sido elaborado sin contar con la autorización obras preexistentes; en contravención a normas legales o en caso la misma viole o infrinja algún derecho protegido por los derechos de autor, derechos de marcas o cualquier otro derecho intelectual, así como los derechos fundamentales a la persona, al honor, a la imagen o cualquier otro derecho; o en caso viole o afecte los derechos de terceros, así también, cualquier reclamo por otro supuesto.
- ✓ Cabe indicar que, en el caso de patentes, se reconoce a todo inventor el derecho a ser mencionado en el título correspondiente.

Y para que así conste a petición del interesado, expedimos y firmamos la presente declaración.

Lima, ____ de _____ del 20 ____.

Nombres y apellidos

DNI Nº

Nombres y apellidos

DNI Nº

Nombres y apellidos

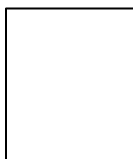
DNI Nº

Nombres y apellidos

DNI Nº

Nombres y apellidos (representante)

DNI Nº



Anexo 3

ACTA DE COMPROMISO DE RENDICIÓN FINANCIERA DE EJECUCIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN INTERNA

Yo, _____, identificado con DNI o C. EXT.
_____, investigador principal del proyecto de investigación denominado
_____, he suscrito un acta
de formalización de compromisos para el desarrollo de un proyecto de investigación interno, el
cual se registrará por los siguientes:

Compromisos de rendición financiera para la ejecución del mencionado proyecto de investigación:

1. **Uso de fondos:** Me comprometo a utilizar los fondos asignados para el proyecto para los fines estipulados en el presupuesto aprobado por la Universidad Privada Norbert Wiener S.A. (en adelante, UPNW).
2. **Informe de rendición financiera:** Presentaré a la Jefatura de Proyectos de Investigación a través de su correo electrónico (jefaturadeproyectos@uwiener.edu.pe) un informe de rendición financiera dentro de los tres (3) días hábiles posteriores a la recepción del desembolso. El informe incluirá facturas, recibos y otros documentos originales conforme a los requisitos establecidos por la UPNW.
3. **Devolución de fondos no utilizados:** En caso de que existan fondos aprobados no utilizados al finalizar el proyecto, devolveré dichos fondos a la UPNW.

Además, en caso de no rendir la totalidad del desembolso, autorizo a la Universidad a descontar el monto no rendido mensualmente de mi cuenta de sueldo o, en caso de renuncia a la institución, de la liquidación correspondiente.

Lugar y fecha

[Nombre y Firma del Investigador Principal]
DNI

Anexo 4

SOLICITUD DE REVISIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Lima, __ de ____ del 202__.

Dr.(a) _____

Presidente

Comité Institucional de Ética e Integridad Científica

Universidad Privada Norbert Wiener S.A.

Asunto: Solicitud de **revisión del proyecto** de investigación

De nuestra consideración,

Me es grato dirigirme a usted para saludarle y a la vez solicitar la revisión de las consideraciones éticas del proyecto de investigación titulado: “ _____ ” con el fin de obtener la aprobación del Comité de Institucional de Ética e Integridad Científica para iniciar las actividades de reclutamiento y/o recolección de datos.

- Autor responsable : _____
- Facultad / Escuela Posgrado : _____
- Programa Académico/ Maestría : _____
- Línea de Investigación : _____
- Sub línea de Investigación : _____
- Institución donde ejecutará el proyecto : _____

Tengo conocimiento y acepto que el Comité de Ética tiene las facultades para sugerir modificaciones al protocolo antes de su aprobación. Así mismo puede realizar seguimiento del proyecto en ejecución para verificar que se cumplan las condiciones éticas aprobadas.

Se anexan los siguientes documentos marcados con un aspa (x), según proyecto:

- Declaración Jurada de autenticidad y responsabilidad de Autor(es) (obligatorio)
- Declaración Jurada de autenticidad y responsabilidad del Docente Asesor/Asignatura (opcional)
- Reporte completo del detector de similitud (Turnitin) del proyecto (obligatorio)
- Proyecto de Investigación (obligatorio)

Agradeciendo su atención a la presente, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración y estima.

Muy atentamente,

	_____/_____/202__.
FIRMA DEL AUTOR RESPONSABLE	FECHA (dd/mm/aaaa)
Nombres y Apellidos: DNI/Carné de Extranjería/Otros:	
	_____/_____/202__.
FIRMA DEL AUTOR 2	FECHA (dd/mm/aaaa)
<i>(en caso corresponda, para estudiantes/bachilleres/egresados)</i>	
Nombres y Apellidos: DNI/Carné de Extranjería/Otros:	



Anexo 5

DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD DE AUTOR(ES)

Por el presente documento, declaro bajo juramento, lo siguiente:

I. DATOS PERSONALES AUTOR RESPONSABLE (para estudiantes/bachilleres/egresados/docentes)

Nombres y apellidos:

Documento de identidad: DNI () Carné de Extranjería () Pasaporte () Otros ()

Nro.

Lugar de nacimiento

Fecha
nacimiento

País

Ciudad

Tener como domicilio personal actual:

Jr./Av./Calle/Pasaje

Nro.

Dpto./Int.

Urb./Complejo/Zona/Grupo:

Distrito:

Provincia:

Departamento:

Teléfono:

Soy: Estudiante () Bachiller () Egresado/a () Docente ()

Facultad / Escuela Postgrado:

Programa Académico / Maestría :

He realizado el proyecto de investigación titulado:

Línea de investigación:

Sub línea de investigación:

En caso de ser estudiante/bachiller/egresado afirmo que realice el proyecto con el Autor 2: Si () No ()

Para: Grado académico () Título profesional ()

Participar del fondo concursable con o sin financiamiento () Aprobación de Asignatura ()

II. DATOS PERSONALES AUTOR 2 (en caso corresponda, para estudiantes/bachilleres/egresados)

Nombres y apellidos:

Documento de identidad: DNI () Carné de Extranjería () Pasaporte () Otros ()

Nro.

Lugar de nacimiento

Fecha
nacimiento

País

Ciudad

Tener como domicilio personal actual:

Jr./Av./Calle/Pasaje

Nro.

Dpto./Int.

Urb./Complejo/Zona/Grupo:

Distrito:

Provincia:

Departamento:

Teléfono:

Soy: Estudiante () Bachiller () Egresado/a () de la UPNW

Facultad / Escuela Postgrado:

Programa Académico / Maestría:

Afirmo compartir la autoría del proyecto de investigación con el Autor responsable: Si () No ()

Para: Grado académico () Título profesional ()

Participar del fondo concursable con o sin financiamiento () Aprobación de Asignatura ()

III. OBLIGACIONES DE RESPONSABILIDAD EN CALIDAD DE AUTOR(ES)

3.1	Que a la firma del presente documento declaro que estoy/estamos informado(s) del contenido del Manual de procedimientos del comité institucional de ética e integridad científica, Reglamento de propiedad intelectual, Reglamento de código de ética e integridad científica, Reglamento del comité institucional de ética e integridad científica y Lineamientos para la aplicación software de detección de similitud en trabajos académicos y de Investigación.	
3.2	Declaro que la información contenida en el proyecto de investigación se ajusta a las normativas vigentes de la UPNW.	
3.3	Me comprometo a desarrollar la investigación conforme a lo estipulado en el proyecto aprobado.	
3.4	En el caso de omisión, copia, fabricación, falsificación de datos, plagio u otra acción que perjudique a uno o varios autores, asumo total responsabilidad como autor responsable, eximiendo a la UPNW de cualquier implicancia, y me someto a los procesos disciplinarios correspondientes.	
3.5	Para los casos de doble autoría de proyectos de estudiantes, bachilleres o egresados, ambos asumen responsabilidad, eximiendo a la UPNW de cualquier implicancia, y se someten a los procesos disciplinarios correspondientes.	
3.6	No iniciaré la investigación sin haber obtenido la aprobación previa del Comité de Ética de la UPNW.	
3.7	Solicitaré autorización formal a las empresas, instituciones u organizaciones pertinentes antes de recopilar los datos.	
3.8	Declaro que no existen conflictos de interés que puedan influir en los resultados o en la integridad de la investigación. De surgir alguno, me comprometo a informar al Comité de Ética para su evaluación.	
3.9	Notificaré al Comité de Ética sobre cualquier modificación al proyecto aprobado que pueda afectar los derechos o el bienestar de los participantes.	
		____/____ / 202__. FECHA (dd/mm/aaaa)
FIRMA DEL AUTOR RESPONSABLE		HUELLA DACTILAR
		____/____ / 202__. FECHA (dd/mm/aaaa)
FIRMA DEL AUTOR 2 <i>(en caso corresponda, para estudiantes/bachilleres/egresados)</i>		HUELLA DACTILAR

Anexo 6

FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Título del Proyecto de Investigación:

Autor Responsable:

Autor 2 (Opcional para casos de estudiantes/bachilleres/egresados):

Institución: Universidad Privada Norbert Wiener S.A.

I. INVITACIÓN

Estimado(a) participante:

Le invitamos a participar en un estudio de investigación titulado: “ _____ ”, desarrollado por investigadores de la Universidad Privada Norbert Wiener S.A. (UPNW). A continuación, le proporcionamos información detallada sobre el estudio y su participación.

II. INFORMACIÓN

2.1	Propósito del estudio: (describir objetivo general y específicos y explicar cómo se usarán los resultados, por ejemplo: mejorar prácticas, generar conocimiento etc.)
2.2	Duración del estudio: (colocar en números de meses)
2.3	Número esperado de participantes: (colocar el número de personas)
2.4	Criterios de Inclusión y exclusión: (ejemplos de criterios de inclusión: edad, profesión y condición específica, ejemplo de criterios de exclusión: enfermedades, limitaciones)
2.5	Procedimientos del estudio: (Detallar procedimientos, por ejemplo: entrevistas, cuestionarios, pruebas, etc. Deberá mencionar la duración del procedimiento en minutos y finalizar indicando que los resultados serán tratados con estricta confidencialidad y se le entregarán en forma individual si corresponde)
2.6	Riesgos: (Detallar los riesgos que implica el estudio para los participantes: psicológico, emocional, físico, entre otros.)
2.7	Beneficios: (Detallar los beneficios potenciales para el participante, como conocimiento adicional, contribución a la comunidad científica, entre otros.)
2.8	Costos e incentivos: La participación no implicará ningún costo para usted, ni recibirá incentivos económicos ni materiales a cambio de su colaboración.
2.9	Confidencialidad: Su información será codificada para proteger su identidad. Si los resultados del estudio se publican, no se incluirá ninguna información que permita identificarlo. Los datos estarán disponibles solo para el equipo de investigación.
2.10	Derechos del participante: Su participación es completamente voluntaria. Puede negarse a participar o retirarse del estudio en cualquier momento, sin ninguna penalización o pérdida de derechos.
2.11	Preguntas/Contacto: Si tiene preguntas o inquietudes, puede comunicarse con el autor responsable ____ (mencionar el nombre completo, número de teléfono y correo electrónico) _____. También, puede contactar al Comité de Ética que validó este estudio a través del Dr.(a) _____ (Nombre completo del presidente del Comité) _____, Presidente del Comité Institucional de Ética e Integridad Científica de la UPNW, al correo comite.etica@uwiener.edu.pe
2.12	Ocurrencias/Reclamos: En caso de existir alguna ocurrencia o reclamo, puede contactar al Comité de Ética que validó este estudio a través del Dr.(a) _____ (Nombre completo del presidente del Comité) _____, Presidente del Comité Institucional de Ética e Integridad Científica de la UPNW, al correo comite.etica@uwiener.edu.pe

III. DECLARACIÓN DEL CONSENTIMIENTO



**BASES DE 2do FONDO CONCURSABLE DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN
MULTIDISCIPLINARIO DIRIGIDO A LOS GRUPOS Y SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN
2025**

Declaro haber leído y comprendido el contenido de este Formulario de Consentimiento Informado. He recibido una explicación clara sobre el objetivo, procedimiento y finalidad del estudio, así como respuesta a todas mis preguntas. Entiendo que mi participación es voluntaria y tengo derecho a retirar mi consentimiento en cualquier momento, sin que esto me perjudique de ninguna manera. Recibiré una copia firmada de este Formulario.

		___ / ___ / 202__. FECHA (dd/mm/aaaa)
FIRMA DEL PARTICIPANTE <i>Nombre del Participante:</i> <i>DNI/Carné de Extranjería/Otros:</i>	HUELLA DACTILAR	
		___ / ___ / 202__. FECHA (dd/mm/aaaa)
FIRMA DEL AUTOR RESPONSABLE <i>Nombre del Autor Responsable:</i> <i>DNI/Carné de Extranjería/Otros:</i>	HUELLA DACTILAR	
		___ / ___ / 202__. FECHA (dd/mm/aaaa)
FIRMA DEL INTEGRANTE DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN <i>(en caso corresponda)</i> <i>Nombre del Integrante del equipo de investigación:</i> <i>DNI/Carné de Extranjería/Otros:</i>	HUELLA DACTILAR	
		___ / ___ / 202__. FECHA (dd/mm/aaaa)
FIRMA DEL TESTIGO/REPRESENTANTE LEGAL <i>(en caso corresponda)</i> <i>Nombre del Testigo o Representante Legal:</i> <i>DNI/Carné de Extranjería/Otros:</i>	HUELLA DACTILAR	
		___ / ___ / 202__. FECHA (dd/mm/aaaa)
NOTA: - La firma del testigo o representante legal será obligatoria solo si el participante tiene una discapacidad que le impida firmar o no saber leer ni escribir. - Si otro integrante del equipo de investigación es asignado para aplicar este consentimiento informado deberá firmar en este documento. - Recuerde que no se debe reclutar voluntarios de grupos "vulnerables" (presos, soldados, aborígenes, marginados, estudiantes o empleados con relaciones académicas o económicas con el investigador, etc.), salvo que el diseño de investigación beneficie directamente a dicha población.		

Anexo 7

FORMULARIO DE ASENTIMIENTO INFORMADO

Título del Proyecto de Investigación:

Autor Responsable:

Autor 2 (Opcional para casos de estudiantes/bachilleres/egresados):

Institución: Universidad Privada Norbert Wiener S.A.

I. PROPÓSITO DEL ESTUDIO

_____ (describir objetivo general y explicar se forma clara y sencilla el procedimiento) _____

Hola mi nombre es __ (Nombre completo del investigador principal) __, soy estudiante () / egresado () / docente () de la Facultad de _____ (especificar) _____, Programa Académico de _____ (especificar) _____ de la UPNW.

Actualmente estoy llevando a cabo un trabajo de investigación para conocer más sobre _____ (breve descripción del estudio en lenguaje sencillo) _____, y me gustaría invitarte a participar en este estudio.

Tu participación consiste en _____ (descripción breve y comprensible de los que se espera que el participante haga, ejemplo: responder preguntas, realizar pruebas, entre otros.) _____.

II. INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA TI

- | | |
|-----|--|
| 2.1 | Aunque tus padres o tutores hayan dado su permiso para que participes, la decisión final es tuya. Si no quieres participar, puedes decir que no, y está bien. |
| 2.2 | Si decides participar, pero en algún momento ya no quieres continuar, puedes dejarlo sin ningún problema. |
| 2.3 | Si alguna pregunta o actividad te hace sentir incomodo(a) y no quieres responderla, no tienes que hacerlo. |
| 2.4 | Toda la información que nos proporciones será confidencial. Esto significa que nadie fuera del equipo de investigación conocerá tus respuestas o resultados. Usaremos estos datos únicamente para aprender más sobre _____ (beneficio del estudio en términos sencillos, ejemplo: mejorar el conocimiento sobre...) _____, |

III. ¿Quieres participar?

Si aceptas participar, por favor marca (X) la casilla que dice "Sí quiero participar" y escribe tu nombre. Si no deseas participar, marca (X) "No quiero participar".

- () Sí quiero participar
() No quiero participar

Escribe tu nombre: _____.

		____/____/202____. FECHA (dd/mm/aaaa)
FIRMA DEL PARTICIPANTE (opcional) Nombre del Participante: DNI/Carné de Extranjería/Otros:	HUELLA DACTILAR	
		____/____/202____. FECHA (dd/mm/aaaa)
FIRMA DEL TESTIGO/REPRESENTANTE LEGAL (en caso corresponda) Nombre del testigo o representante legal: DNI/Carné de Extranjería/Otros:	HUELLA DACTILAR	



**BASES DE 2do FONDO CONCURSABLE DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN
MULTIDISCIPLINARIO DIRIGIDO A LOS GRUPOS Y SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN
2025**

FIRMA DEL AUTOR RESPONSABLE <i>Nombre del Autor Responsable:</i> <i>DNI/Carné de Extranjería/Otros:</i>	HUELLA DACTILAR	
		___/___ / 202__. FECHA (dd/mm/aaaa)
FIRMA DEL INTEGRANTE DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN (opcional) <i>Nombre del Integrante del equipo de investigación:</i> <i>DNI/Carné de Extranjería/Otros:</i>	HUELLA DACTILAR	
NOTA: - Si otra persona del equipo de investigación es asignada para aplicar este asentimiento informado deberá adicionar sus datos personales y firmar en este documento, caso contrario dejar en blanco.		

Lima, ____ de _____ del 20__

Nombres y apellidos del Investigador principal
DNI N° XXXXX

Nombres y apellidos del coinvestigador
DNI N° XXXXXX

Nombres y apellidos del estudiante
DNI N° XXXXXX

Nombres y apellidos del investigador adherente
DNI N° XXXXXX